



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCION N° **188**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1270-01702174-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan contratos de servicio, suscriptos con diversos artistas, para la realización de diferentes actividades y expresiones culturales.

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que cumpliendo los mismos con las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga la aprobación y registración correspondiente.

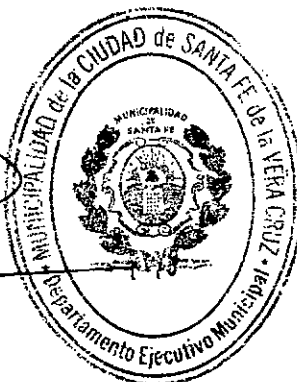
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar los Contratos suscriptos entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y las personas detalladas en anexo adjunto, los que forman parte de la presente.-

Art. 2º: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archívese.-

S.P.N. Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno



*Quinto*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Quinto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación